

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

**Resolución Directoral UGEL 09 N° 001089**

**ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

Hualmay, **14 FEB. 2019**

Visto, el expediente N° 911867, Registro de Documento N° 1378747-2019, y demás documentos que se adjuntan en un total de diecinueve (19) folios útiles;

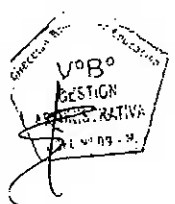
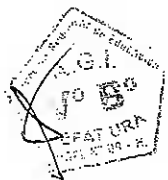
**CONSIDERANDO:**

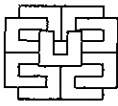
Que, mediante Decreto Supremo N° 001-2017-MINEDU, se regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones en el marco del contrato del servicio docente a que hace referencia la Ley 30328, para el año 2018;

Que, asimismo a través del expediente N° 911867-2019, La Directora de la Institución Educativa " Fe y alegría ", remite la propuesta de contrato correspondiente al periodo 2018, de doña: Lucia Antonia, SIFUENTES FRIOSO, en la modalidad de EBR INICIAL, con una jornada laboral de 30 horas pedagógicas con vigencia del 02 de Octubre del 2018 hasta el 19 de Octubre del 2018, por haber cubierto la licencia por motivo de enfermedad de doña Mónica Jazmín, RODRIGUEZ RUIZ, de acuerdo a la Resolución Directoral UGEL 09 N° 005891-2018;

Estando autorizado por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-H, ejecutado por el Área de Gestión Administrativa – Equipo de Movimiento de Personal, mediante Hoja de Ejecución N°463-2019-EAP-JAGA-UGEL-09-H;

De conformidad con Constitución Política del Perú, la Ley N° 28044, Ley 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley 30879 Ley de presupuesto del sector público año 2019, Ley 27444 y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;





GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 9

Unidad de Gestión  
Educativa Local - Huaura

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1° APROBAR EL CONTRATO**, correspondiente al periodo 2018, del personal que se detalla a continuación de acuerdo al expediente N° 911867-2019:

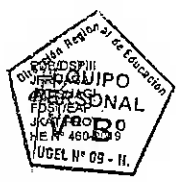
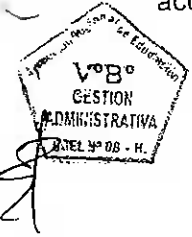
Apellidos y Nombres	:	<b>SIFUENTES FRIOSO LUCIA ANTONIA</b>
DNI	:	15730830
Código Modular	:	1015730830
Fecha de Nacimiento	:	31/10/1969
Título	:	Licenciada en Educación – Especialidad: INICIAL UNJFSC. Reg. 64921-P-DRELP.
Régimen de Pensión	:	PROFUTURO
Cargo	:	Profesor
Centro de Trabajo	:	"Fe y Alegria"
	:	Medio Mundo
Nivel y/o Modalidad	:	EBR Inicial
Especialidad	:	Inicial
Nivel y/o Grupo Magisterial	:	Licenciada en Educación
Jornada Laboral	:	<b>30 horas pedagógicas.</b>
Resolución	:	N° 00002481- 2018
<b>Vigencia</b>	:	<b><u>02/10/2018 al 19/10/2018.</u></b>
Referencia	:	Expediente N° 911867-2019

**ARTICULO 2°**, Aféctese a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 30879 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.

**ARTÍCULO 3° ENCARGAR** a las Áreas correspondientes las acciones que se deriven de la presente Resolución para su estricto cumplimiento.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

  
**Lic. NOEMÍ ELSA DELGADILLO BUSTAMANTE**  
 DIRECTORA DE PROGRAMA SECTORIAL III  
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 09 – HUAURA



www.ugel09huaura.gob.pe

Central 2394185 / AGA 2324758 / CONT 2394664  
Cal. Juan B. Rosadio N° 193 – Hualmay – Huaura – Perú